



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 520-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 12 de noviembre de 2018

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 021 al 024-2018-CF-FIIS-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas; y las Resoluciones Nros. 042 al 047/2018-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas a los exalumnos: LUIS ALBERTO REYES VIERA, MILKO FERNANDO RIVERA SANDOVAL, JHON FITZGERALD ORTIZ SUAREZ y FATIMA PIERINA ROUILLON SIXTO; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Contables a los exalumnos: JORDAN ENRIQUE VELA PACHECO, THREYSI HENEYDA BARRUETA ALMONASIN, CHARLES MINAYA CANDIA, TANIA YULISA MELGAREJO SUAREZ, SARA BECERRA BRAVO y YURI TATIANA ESPINOZA JUSTO; de conformidad con lo establecido por los artículos 3° al 9° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el grado académico de **Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas**, a los siguientes exalumnos:

1. LUIS ALBERTO REYES VIERA
2. MILKO FERNANDO RIVERA SANDOVAL
3. JHON FITZGERALD ORTIZ SUAREZ
4. FATIMA PIERINA ROUILLON SIXTO

Artículo 2°. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Contables**, a los siguientes exalumnos:

1. JORDAN ENRIQUE VELA PACHECO
2. THREYSI HENEYDA BARRUETA ALMONASIN
3. CHARLES MINAYA CANDIA
4. TANIA YULISA MELGAREJO SUAREZ
5. SARA BECERRA BRAVO
6. YURI TATIANA ESPINOZA JUSTO

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL